

Guayaquil, Marzo 15 de 1.996

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
CEDALAB S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa: **CELALAB S.A.**, me permito presentar ante uds., mi informe al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1.995.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado;

1.1. La administración efectuada por el **GERENTE Sr. ALBERTO DASSUM AIVAS**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

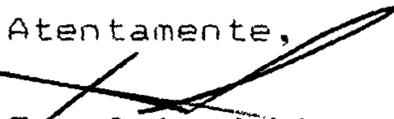
1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los **ACCIONISTAS** y actuando conforme a lo dispuesto en los art. 229, 307 y 321 de la ley de Compañías.

1.5. El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los Estados Financieros y resultados económicos del año 1.995 en relación al año 1.994 se puede indicar lo siguiente;
He observado que la Empresa no ha presentado movimiento comercial alguno, pero que se ha hecho la venta de Activos Fijos, la misma que ha servido para cubrir parte de los valores adeudados por la empresa .

1.6. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,


Sr. Antonio Lanatta
COMISARIO

